



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 29 de diciembre de 2011.

EXP-EXA N° 8.756/2011

RESCD-EXA N° 937/2011.

VISTO la RESD-EXA N° 684/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó, a partir del presente periodo lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Física II, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 684/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del presente periodo lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Física II, para las carreras: Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2006) y Tencatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA  
tz

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa